MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 4 8 5

CONCON, 2 8 AGO 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1653 Y 1654 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT.:

FECHA: 01 Y 02 DE AGOSTO DE 2018

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE ENCUENTRO REGIONAL DE

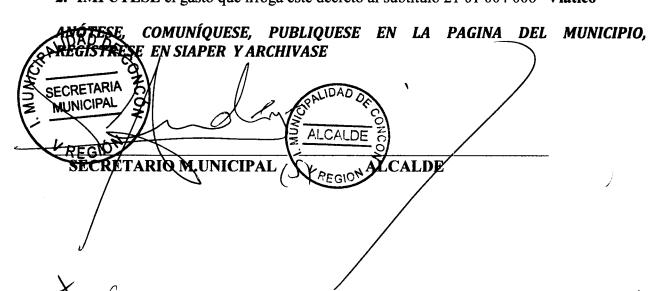
CAPACITACION MUNICIPAL

VIÁTICO: NACIONAL 100% 40% X X \$ 36.160

LUGAR: RINCONADA, LOS ANDES

MOVILIZACION: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"



EAO/VÓF/vcf DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

	PALIDAD DE ección de Con	
Objetado	Observado	Revisedo
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Company and the second